
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

ORIGINAL



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN: ALAMEDA
DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO 5,500,
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 02 de septiembre de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0481/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

CALTEC, S.A. DE C.V.

0614-250789-101-3

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (COMISIÓN PRESIDENCIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	45110000	61102	1	UNIDAD	SUMINISTRO DE CAFETERA CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: ELABORADO EN ACERO INOXIDABLE CEPILLADO PARA MAYOR DURABILIDAD PRACTICA FUNCIÓN AUTOMÁTICA PARA MANTENER EL CAFÉ CALIENTE PERCOLADOR DE GRAN CAPACIDAD PARA 35 TAZAS DE CAFÉ LAS ASAS RESISTENTES AL CALOR Y LA TAPA DE SEGURIDAD PERMITEN MOVER EL PERCOLADOR Y HACERLO FUNCIONAR SIN RIESGOS MARCAS INTERIORES QUE INDICA EL NIVEL DE AGUA PARA UN LLENADO FACIL Y EXACTO FUNCIÓN DE PROTECCIÓN QUE IAPAGA AUTOMÁTICAMENTE LA UNIDAD SI NO TIENE AGUA ADENTRO LA ESPITA DE DOS VÍAS IMPIDE EL GOTEO Y GARANTIZA QUE CADA TAZA SE SERVIRÁ A LA PERFECCIÓN LA LUZ INDICADORA SE ENCIENDE CUANDO EL CAFÉ Y ESTÁ LISTO PARA SERVIR CABLE REMOVIBLE PARA FACILITAR EL LLENADO Y LA LIMPIEZA ANCHO 25 CM, PROFUNDIDAD 25 CM, ALTURA 38 CM CONSUMO DE ENERGÍA (MH/DIA)703.4 MODELO: BVSTDC3390	OSTER	\$ 66.00	\$ 66.00
2	45110000	61102	1	UNIDAD	HORNO MICROODAS CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: CAPACIDAD 0.9 PIES CÚBICOS AUTO-DESCONGELAMIENTO AUTO-RECALENTAMIENTO 30 SEGUNDOS AUTOMÁTICO 10 NIVELES DE POTENCIA PANEL DIGITAL LUZ INTERIOR 7 OPCIONES AUTOMATIC DE COCCION FASES DE COCCIÓN 2 Y 3 OPERACIÓN PROGRAMABLE Y MANUAL CAPACIDAD DE 99.99 MINUTOS DIAGNOSTICO PROPIO MENÚ DE COCCIÓN AUTOMÁTICA TECLADO NUMÉRICO TÁCTIL CON BRAILLE INTERIOR Y EXTERIOR EN ACERO INOXIDABLE 900 WATTS DE POTENCIA COLOR NEGRO DIMENSIONES: 48 x 36 x 28 cm aprox. MODELO: NN-SB428SRUH	PANASONIC	\$ 125.00	\$ 125.00

GARANTÍA: 12 MESES DE GARANTÍA POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN NO CUBRE PIEZAS QUEBRADAS NI DESGASTES O PROBLEMAS OCASIONADOS POR FLUCTUACIONES DE ENERGIA

CONTACTO:

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 191.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO NOVENTA Y UNO 00/100 DÓLARES.

ORIGINAL

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE CAFETERA Y MICROONDAS, PARA SER UTILIZADOS EN LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS, UBICADAS EN CALLE CIRCUNVALACIÓN #248, COLONIA SAN BENITO, SAN SALVADOR, CON EL PROPOSITO DE ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS EMPLEADOS Y LAS REUNIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0102/0490/2021 (10-08-2021)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(B)/0481/2021

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 05 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS, UBICADAS EN CALLE CIRCUNVALACIÓN, N°248 COLONIA SAN BENITO, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: CASA PRESIDENCIAL - UNIDAD FINANCIER INSTITUCIONAL, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, N° 5,500, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

 DESIGNADO DAI(AG)	 Vo. Bo. DIRECTOR DACI	 JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021.		HECHO POR: DC

REFERENCIA: OC/LG/0102/0481/2021